CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:44 p.m.

Moción de Orden del Día N° 3628

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA
MOCIÓN DE SALUDO POR EL 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN HILARIÓN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Que, el distrito de San Hilarión, ubicado en la provincia y departamento de San Martín fue creado mediante Ley N° 13250 el 28 de agosto de 1959, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de San Hilarión es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Picota, cuenta con 22 centros poblados, siendo la capital del distrito la localidad de San Cristóbal de Sisa, ubicado a orillas de los ríos Huallaga y Sisa.

San Hilarión cuenta con una extensión de 96 mil kilómetros cuadrados. Limita por el Norte y el Este con el distrito de San Cristóbal; por el Sur y el Oeste con el distrito de San Rafael.

El distrito de San Hilarión cuenta con atractivos turísticos como los Petroglifos de Mushan y tiene importantes festividades como la fiesta de San Juan Bautista y la fiesta patronal de San Cristóbal.

CONSIDERANDO:

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo a los ciudadanos del distrito de San Hilarión, al celebrarse el día 28 de agosto de 2022, su 63 aniversario de creación política como distrito, mediante la ley N° 13250.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Ysrael Gálvez García, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Hilarión, en la provincia de Picota y departamento de San Martín y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población, exhortándolos a seguir trabajando unidos por el bienestar general y deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 16 de agosto de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA